

# EL CORREO DE MALLORCA.

## BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.	Sale el sol á las 7 h. y 5 m. Ponese á las 5 h. y 24 m.	PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.— Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.— Agencia de J. Salvá y Comp.— Librerías de Garcia y Colomar.	Sale la luna á la 7 h. y 41 m. de la mañana. Ponese á las 6 h. 57 m. tarde.	Un mes: } con El Telégrafo 7 rs. } sin E Telégrafo «3 Un número suelto 2 cuartos. Anuncios cada línea 3 cuartos.

### PALMA.

Saben todos las dificultades con que se cubre el déficit del presupuesto provincial y que en este año mas que en otro alguno han hecho imposible su completa estincion. Sabido es tambien que el capitulo que mas aumenta el presupuesto de gastos es el de Beneficencia, á causa de la absoluta falta de recursos propios en que se halla la Junta superior del ramo, y de lo exiguos que son los ingresos de los establecimientos en proporcion á sus obligaciones. Y es que estas han ido aumentando de cada año á medida que el desarrollo y aumento de la poblacion y el adelanto que todo ha recibido lo han hecho necesario. Calcúlese por ejemplo, la diferencia entre los precios que tienen en el día los comestibles y demás artículos de primera necesidad y la que tenían algunos años hace y podrá conocerse el cuantioso aumento que este solo renglon debe haber producido. De ello es testigo el Hospital, que gasta ahora tan solamente en pan tres cuartas partes mas de lo que antes gastaba. El salario de los dependientes ha aumentado tambien de un modo considerable, y esto que tratándose de un número reducido produciria apenas una diferencia sensible, multiplica de una manera asombrosa esta consignacion especial en las casas que cuentan sus dependientes por cientos. Dígalo sinó la inclusa de esta capital, ya que no tanto sus hijuelas de Iviza y Ciudadela: veinte y ocho reales al mes era antes el salario de cada ama, en el día se encuentran dificilmente por treinta y cuatro reales, y muy en breve es de esperar que sea preciso asignarles cuarenta por lo menos. Y como la inclusa está sosteniendo unas cuatrocientas amas en la isla de Mallorca, no será difícil calcular la cantidad que en un año ha de importar esa indispensable necesidad.

Al paso que los gastos han sido siempre crecientes en las casas de beneficencia, los ingresos se han conservado en la misma altura en que estaban hace muchísimos años si no han sentido alguna baja notable. El hospital ha perdido una parte de sus bienes, la inclusa de Palma ha visto desaparecer en virtud del Concordato el producto íntegro del Indulto cuadragesima que le estaba cedido *perpetuamente*, la hijuela de Expósitos de Iviza ha sido desposeida de la pension que disfrutaba en cambio de las salinas, y solamente la hijuela de Ciudadela puede pasar sin gravar el presupuesto provincial. Y como la provincia nada ha lucrado por su parte despues de tales eliminaciones, resulta que ella por si sola debe suplir esos recursos

perdidos y lo que aun faltaría, contando y todo con ellos. Sería por tanto de suma conveniencia dotar á los establecimientos de algunos arbitrios cuyo producto percibieran íntegro, arbitrios que pudieran introducirse facilmente y cuya administracion pudiera ofrecer mas que muchas otras suficientes garantías de integridad y pureza. El Hospital sin embargo no es el que mas los necesita, pues cuenta con cuantiosos bienes que le dan muy pingües rendimientos y minoran su déficit hasta una cantidad soportable, pero no sucede así con las casas de Expósitos cuyas rentas son tan escasas que la de Palma á pesar de ser la mas importante no tiene mas que unos doscientos reales anuales. Al hablar de establecer arbitrios no se crea que nos referimos á esos que se obtienen gravando especies determinadas, no: nos referimos á aquellos que teniendo hasta cierto punto el carácter de fincas de propios la Administracion los conoce todavía con el nombre de tales arbitrios. Tal vez en estos momentos no nos sería fácil el fijar teóricamente la diferencia que encontramos entre la significacion de una y otra palabra, pero en la práctica encontraremos ejemplos que precisarán sin duda su sentido. *Propio* será para la casa de Misericordia, por ejemplo, cualquiera finca que le produzca un cánon ó renta fija anual, como una casa, un predio ó cualquiera otra propiedad; *arbitrio* será el alquiler de las sillas que suelen colocarse en el paseo y que en muchas poblaciones se llevan hasta á las Iglesias. Por este estilo creemos que no sería difícil el plantear ciertos medios de especulacion desconocidos hasta ahora, que al paso que serían de muy buenos resultados para la beneficencia pudieran servir de comodidad para el público y hasta de decoro para la poblacion. Otro dia indicaremos algunos, de los cuales pudieran obtenerse muy buenos resultados.

-El dia 20 del actual empezará á funcionar el faro de Sóller.

-Se está montando el aparato del faro del cabo Dartuch en Menorca y probablemente quedará listo en toda esta semana.

-La torre del faro de la isla del Aire en Menorca alcanza ya la altura de 25 metros y el cuerpo de habitaciones está casi concluido.

-Las obras del faro del cabo de Calafiguera en la Bahía de Palma adelanta con mucha rapidez de modo que en breve esperamos podrá encenderse.

-Ha sido aprobado por el Gobierno el proyecto del faro de Capdepera y se va á subastar la construccion de la obra.

-Segun anuncia nuestro colega *El Mallorquin* las limosnas que se recogieron en las funciones verificadas últimamente á favor de las misiones de Africa ascienden á la crecida suma de treinta mil reales. Esta cantidad, prueba indudable de la piedad de los palmesanos, hace al mismo tiempo el mejor elogio de su ilustracion, pues demuestra que han comprendido el objeto civilizador de las misiones.

**BUENA PESCA.**—Ayer vimos un pescado que se habia cogido en la noche anterior y que tenia veinte y tres palmos y medio de largo por once de diámetro en su parte mas gruesa. Se llama *Sal-roig*, y su peso era de cerca de diez quintales.

**A QUIEN CORRESPONDA.**—En la calle de las Miñonas hay algunas piedras tan sumamente resbaladizas que dias pasados fuimos testigos de una tremenda caida de un caballero, que pudo tener muy malas consecuencias. Hirió con un codo la vidriera de una tienda, y un jóven, asustado por el estrépito cayó sin sentido y estuvo largo rato sin recobrarlo.

**FUNCION.**—El domingo próximo debe tener lugar la funcion religiosa para inaugurar la nueva asociacion de Hermanas del Amparo.

**GAS.**—Están para terminarse los pliegos para dar á subasta las obras de canalizacion, y simultáneamente se abrirá la suscripcion para el alumbrado particular que no dudamos se apresurarán á aprovechar estos vecinos.

## CORRESPONDENCIA DE EL CORREO.

Nuestro corresponsal de Manacor nos escribe lo siguiente, que no habíamos podido insertar hasta hoy por causa de la abundancia de original con que nos hemos encontrado estos días.

«Nada de particular ocurre en este pueblo, pues *ocurrencia* no puede llamarse al agrado con que estos vecinos han visto la noticia de que va á ser formado pronto el presupuesto para la construcción del puente *den Caparó*. No se si será verdad, pero tengo una carta de un íntimo amigo de Madrid en que se me asegura que ha contribuido no poco á esta resolución una indicación que sobre tal asunto hizo *El Correo* en uno de sus primeros números y que fué leída en la Dirección de obras públicas. *Ni quito ni pongo Rey*; pero si esto es cierto pueden los habitantes de este pueblo exclamar con Iriarte: «*gracias al que nos trajo las gallinas*» Luego oirán Vds. que no soy erudito!

Se ha formado en Manacor una especie de Montepío bajo la advocación del Santo Cristo. Ha sido ya aprobado competentemente y es de esperar produzca buenos resultados pues cuenta ya con un crecido número de suscritores.

*El Srío. de la redacción. — Juan Villalonga.*

## SECCION COMERCIAL.

## BUQUES LLEGADOS.

Día 2.-De Villanueva en 2 días Javeque 3.<sup>a</sup> Dolores, de 100 ton., pat. Juan Carbonell, con 9 mar., y vino.-De Malgrat en 2 días laud S. Josè, de 28 ton., patron Juan Taxedas, con 6 mar. y aros de madera.-De Mahon en 2 días Pailebot Paulito, de 69 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 6 mar. y trigo.

## SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.-San Josè de Leonisa, confesor.

Nacido en una provincia de Nápoles á fines del siglo XVI perdió á sus padres siendo aun de corta edad. A los 17 años tomó el hábito de capuchino, haciendose admirar por su infatigable penitencia; y haciendo los mas ardientes esfuerzos para el engrandecimiento de la Iglesia murió en 4 de febrero de 1612 dando heróicos ejemplos de su fé y habiendo alcanzado muchas y difíciles conversiones.

Cultos.-Para mañana viernes. En san Miguel á las cinco y media de la mañana se practicará la devoción al sagrado Corazon de Jesus. En santa Magdalena á las diez y media de la mañana. En las Capuchinas á las cinco de la tarde; y en santa Cruz, san Jaime, san Miguel, san Nicolas y las Miñonas al anocheecer.-En santa Magdalena, las Capuchinas, santa Cruz, san Jaime, san Nicolas y san Miguel se expondrá su divina majestad para practicar este acto.

## VARIEDADES.

## EFEMERIDES.

- 1518. El Emperador Carlos V. instituye el supremo consejo de Castilla.
- 1522. Derrota de los Comuneros en la batalla de Villalar.
- 1526. Matrimonio de Carlos V. con la princesa Isabel de Portugal.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### PROGRESOS DE LAS BELLAS ARTES.

#### Nuevo método para aprender el nuevo diseño indeleble en 3 lecciones.

Este nuevo y bello método de diseño se aprende con mucha facilidad, sin que por eso sea necesario tener nocion alguna del diseño ordinario.

##### 1.<sup>a</sup> Leccion.

En la primera leccion basta una hora á un discípulo para aprender los verdaderos elementos del diseño, de modo que puede en el mismo instante diseñar varios objetos de imaginaciones; este resultado se obtendrá por un medio muy fácil de hacer comprender la teoría de las leyes naturales de las sombras de todos los cuerpos en general.

##### 2.<sup>a</sup> Leccion.

En la segunda leccion el gusto se aumenta y el ojo se ejercita, de modo que el discípulo sombreará por sí mismo un diseño cualquiera, dándole con el efecto del claro y oscuro un aspecto admirable.

##### 3.<sup>a</sup> Leccion.

Finalmente, en esta tercera leccion, el discípulo aprenderá á hacer cualquiera diseño, copiando no solamente los cuadros pintados y estampados, sino tambien copiando al natural; y que sin conocer los secretos de este nuevo invento, parecerá imposible. El recreo, unido á la utilidad, facilita todas las distracciones del diseño.

El Sr. Eugenio de Venecia se promete enseñar esta bella y útil recreacion á cualquier persona é igualmente con la misma facilidad á las de edad avanzada, no recibiendo retribucion alguna hasta que estén enteramente satisfechos. El precio total comprendiendo todos los utensilios necesarios será de una onza de oro por persona. Asimismo pasará á domicilio de los señores que gusten honrarle con su confianza. Vive en la fonda de las Cuatro Naciones piso principal cuarto n.º 1.º

†

D. JOSÉ TOLRA Y LLADÓ

Q. E. P. D.

ha fallecido.

Su esposa, hijos y demas parientes, participan á sus amigos que por olvido involuntario no se les hubiese pasado recado se sirvan asistir á sus exequias, que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial Iglesia de Santa Cruz á las 10 de mañana. El duelo se despide en la Iglesia.

Editor responsable: D. Juan García de Paredes.

PALMA. Imprenta de la V. de Villalonga, cerca el Correo.

*Juan García de Paredes*